

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**JOSÉ LÓPEZ ROSA
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0192

**ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.**



ORDEN

El 20 de septiembre de 2021, este Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía"), citó a las partes a la celebración de la Conferencia con Antelación a Vista ("Conferencia") y Vista Administrativa del caso para el 28 de septiembre de 2021 a la 1:00 P.m.

El 20 de septiembre de 2021, el Querellante solicitó transferencia de vista en horas de la mañana debido a compromisos de laborales.

Así las cosas, se **CANCELA** la Vista del caso señalada para el **28 de septiembre de 2021**.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 28 de septiembre de 2021. Certifico además que hoy, 28 de septiembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0192 y he enviado copia de la misma a: areynoso@diazvaz.law y lopezje63@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO**

LCDO. ALEXANDER G. REYNOSO
P.O. BOX 11689
SAN JUAN, PR 00922-1689

JOSÉ LÓPEZ ROSA
URB. VILLA ANGELINA
187 CALLE CEIBA
LUQUILLO, P.R. 00773-2809

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de septiembre de 2021.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

